

COMUNICADO

Tunja, 28 de septiembre de 2018

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADOR QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENCARGOS EN EL CARGO DE RECTOR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SEGÚN COMUNICADO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018.

ASUNTO: INFORMAR SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA MENCIONADA.

Se informa a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir necesidades temporales mediante la figura de “Encargo” en Instituciones Educativas ubicadas en municipios no certificados en materia educativa del departamento de Boyacá, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Dto. 1278) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

En cumplimiento del orden jerárquico establecido en el Decreto 2105 y demás elementos mencionados en la Convocatoria, se identifica el cargo de directivo docente Coordinador, como **base** para ubicar en este a quien se encargará como Rector. Igualmente, solamente se ha revisado y validado la información de quien ha ocupado los primeros lugares.

Finalmente, se informa que los resultados aquí publicados tienen como referente la información registrada por cada directivo docente en la inscripción presentada, procediendo solamente a verificar la correspondiente a quien ha obtenido el mayor puntaje; en desarrollo de dicho procedimiento es de advertir que sobre las valoraciones allí registradas opera la posibilidad de “**Reclamos**”, situación que implica que estos resultados **NO SON DEFINITIVOS**, dichos reclamos se podrán efectuar en el transcurso de los siguientes tres (3) días calendario a la presente publicación (24 horas diarias), para lo cual deben utilizar el sistema SAC de la entidad (ventanilla o virtual), luego de dicho momento no se tendrá en cuenta ninguno de ellos; en todos los casos el reclamo debe expresar los referentes legales o partes de la Convocatoria que no se han cumplido o información errada que no corresponda, en caso contrario no se tendrá en cuenta dicha solicitud. Igualmente, la Secretaría de Educación en caso de percibir situaciones que no correspondan las corregirá, informará y justificará ante quien corresponda.

Se adjuntan a la presente los resultados respectivos.

ORIGINAL FIRMADO POR
SANDRA MILENA SUÁREZ CORTÉS
Directora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO POR
ARMANDO LEAL HERNÁNDEZ
Gestión de Personal

Proyecto Raúl Reyes

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO MUNICIPIO DE LA VICTORIA
VACANTE DEFINITIVA

Tunja 28 de Septiembre de 2018

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA EN PROCESO			FORMACIÓN ACADÉMICA			EXPERIENCIA COORDINADOR			EXPERIENCIA RECTOR			RESULTAD O FINAL	OBSERVACIONES			
					ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO EN PROCESO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO	EXPERIENCIA COORDINADOR AÑOS	EXPERIENCIA COORDINADOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA COORDINADOR	EXPERIENCIA RECTOR AÑOS			EXPERIENCIA RECTOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA RECTOR	
1	7167463	RECTOR	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	LA VICTORIA				0%	4				4%	6	3	6%	5	7	11%	21%	
2	40034838	RECTOR	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	LA VICTORIA				0%					0%			0%			0%	0%	NO APLICA DOCENTE
3	6772005	RECTOR	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	LA VICTORIA				0%					0%			0%			0%	0%	NO APLICA DOCENTE

RECLAMOS: Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la presente publicación se podrán presentar reclamación ante el Grupo de Gestión de Personal, describiendo los razones o argumentos respectivos a partir de la Convocatoria y Decreto No. 2105 de 2017, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.

ORIGINAL FIRMADO POR
 ARMANDO LEAL HERNANDEZ
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

ORIGINAL FIRMADO POR
 SANDRA MILENA SUAREZ CORTÉS
 Directora Administrativa y Financiera
 Secretaria de Educación de Boyacá

Proyectó: Raúl R.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO PINZON DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 28 de septiembre de 2018

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA EN PROCESO			FORMACIÓN ACADÉMICA			EXPERIENCIA COORDINADOR			EXPERIENCIA RECTOR			RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES		
					ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO EN PROCESO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO	EXPERIENCIA COORDINADOR AÑOS	EXPERIENCIA COORDINADOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA COORDINADOR	EXPERIENCIA RECTOR AÑOS			EXPERIENCIA RECTOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA RECTOR
1	23490860	RECTOR	PUERTO PINZON	PUERO BOYACA				0%	8			8%	6	2	8%	2	3	5%	21%	
2	4207092	RECTOR	PUERTO PINZON	PUERO BOYACA				0%	4			4%	3	1	4%			0%	8%	
3	33369878	RECTOR	PUERTO PINZON	PUERO BOYACA				0%		6		6%	1	7	2%		2	0%	8%	
								0%				0%			0%			0%	0%	

RECLAMOS: Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la presente publicación se podrán presentar reclamación ante el Grupo de Gestión de Personal, describiendo los razones o argumentos respectivos a partir de la Convocatoria y Decreto No. 2105 de 2017, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.

ORIGINAL FIRMADO POR
 ARMANDO LEAL HERNANDEZ
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

ORIGINAL FIRMADO POR
 SANDRA MILENA SUAREZ CORTÉS
 Directora Administrativa y Financiera
 Secretaria de Educación de Boyacá

Proyectó: Raúl R.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA EL ESCOBAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI
VACANTE TEMPORAL

Tunja, 28 de Septiembre de 2018

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA EN PROCESO				FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA COORDINADOR			EXPERIENCIA RECTOR			RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES
					ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO EN PROCESO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO	EXPERIENCIA COORDINADOR AÑOS	EXPERIENCIA COORDINADOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA COORDINADOR	EXPERIENCIA RECTOR AÑOS	EXPERIENCIA RECTOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA RECTOR		
1	1049613886	RECTOR	EL ESCOBAL	RAMIRIQUI				0%				0			0%			0,00	0%	NO APLICA DOCENTE
2	40034919	RECTOR	EL ESCOBAL	RAMIRIQUI				0%				0%			0%			0,00	0%	NO APLICA DOCENTE
3	5825720	RECTOR	EL ESCOBAL	RAMIRIQUI				0%				0%			0%			0,00	0%	EXTEMPORANEO
4	40034632	RECTOR	EL ESCOBAL	RAMIRIQUI				0%				0%			0%			0,00	0%	EXTEMPORANEO
5	13881745	RECTOR	EL ESCOBAL	RAMIRIQUI				0%				0%			0%			0,00	0%	EXTEMPORANEO
6	40026970	RECTOR	EL ESCOBAL	RAMIRIQUI				0%	8			8%	13		17%			0,00	25%	
								0				0			0			0,00	0%	

RECLAMOS: Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la presente publicación se podrán presentar reclamación ante el Grupo de Gestión de Personal, describiendo los razones o argumentos respectivos a partir de la Convocatoria y Decreto No. 2105 de 2017, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.

ORIGINAL FIRMADO POR
 ARMANDO LEAL HERNANDEZ
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

ORIGINAL FIRMADO POR
 SANDRA MILENA SUAREZ CORTÉS
 Directora Administrativa y Financiera
 Secretaria de Educación de Boyacá

Proyectó: Raúl R.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
VACANTE TEMPORAL

Tunja, 28 de septiembre de 2018

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA EN PROCESO			FORMACIÓN ACADÉMICA			EXPERIENCIA COORDINADOR			EXPERIENCIA RECTOR			RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO EN PROCESO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO	EXPERIENCIA COORDINADOR AÑOS	EXPERIENCIA COORDINADOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA COORDINADOR	EXPERIENCIA RECTOR AÑOS			EXPERIENCIA RECTOR MESES
1	4166177	RECTOR	TECNICA ANTONIO NARIÑO	SAN EDUARDO				0%				0%				0%	0%	NO APLICA DOCENTE	
2	7127704	RECTOR	TECNICA ANTONIO NARIÑO	SAN EDUARDO				0%				0	3	2	4%			0%	4%

RECLAMOS: Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la presente publicación se podrán presentar reclamación ante el Grupo de Gestión de Personal, describiendo los razones o argumentos respectivos a partir de la Convocatoria y Decreto No. 2105 de 2017, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.

ORIGINAL FIRMADO POR
 ARMANDO LEAL HERNANDEZ
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

ORIGINAL FIRMADO POR
 SANDRA MILENA SUAREZ CORTÉS
 Directora Administrativa y Financiera
 Secretaria de Educación de Boyacá

Proyectó: Raúl R.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS DE GACENO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 28 de septiembre de 2018

N°	CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA EN PROCESO			FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA COORDINADOR			EXPERIENCIA RECTOR			RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES		
					ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO EN PROCESO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE POR ESTUDIO	EXPERIENCIA COORDINADOR AÑOS	EXPERIENCIA COORDINADOR MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA COORDINADOR	EXPERIENCIA RECTOR AÑOS	EXPERIENCIA RECTOR MESES			PUNTAJE EXPERIENCIA RECTOR	
1	40019193	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0%	4				4%	7	9	10%		9	2%	16%	
2	4238992	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0%					0%			0%			0%	0%	NO APLICA DOCENTE
3	52812324	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0%					0%	2	1	3%			0%	3%	
4	4216084	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0%					0%			0%			0%	0%	NO APLICA DOCENTE
5	7171186	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0%		6			6%	3	2	4%			0%	10%	
6	7166612	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0%	4	6			10%	7		9%			0%	19%	
7	19480225	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0%					0%			0%			0%	0%	EXTEMPORANEO
8	40023516	RECTOR	SAN LUIS DE GACENO	SAN LUIS DE GACENO				0					0			0,00			0,00	0,00	NO APLICA DOCENTE

RECLAMOS: Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la presente publicación se podrán presentar reclamación ante el Grupo de Gestión de Personal, describiendo los razones o argumentos respectivos a partir de la Convocatoria y Decreto No. 2105 de 2017, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.

ORIGINAL FIRMADO POR
 ARMANDO LEAL HERNANDEZ
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

ORIGINAL FIRMADO POR
 SANDRA MILENA SUAREZ CORTÉS
 Directora Administrativa y Financiera
 Secretaria de Educación de Boyacá

Proyectó: Raúl R.